

Nota sobre la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

Marco propuesto para la prestación de asistencia a los Estados Miembros en la organización de los exámenes regionales

26 de febrero de 2020

Introducción

Los exámenes regionales del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (en lo sucesivo, “Pacto Mundial”) brindarán una primera oportunidad para debatir colectivamente la aplicación del Pacto Mundial y allanar el camino para el examen mundial, previsto en 2022. En la presente nota se propone un marco para ayudar a los Estados Miembros, los procesos, las plataformas y las organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes, incluidas las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, los procesos consultivos regionales y todos los demás interesados, en la preparación y organización de los exámenes regionales.

Al elaborar la presente propuesta sobre la manera de avanzar, la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (en lo sucesivo, “la Red”) ha tomado en consideración varios aspectos, a saber: los exámenes regionales son un proceso dirigido por los Estados Miembros; en el Pacto Mundial se reconocen los múltiples formatos que pueden adoptar los exámenes regionales; conviene adoptar un enfoque coherente dentro de las regiones y entre ellas; si bien el contenido de los exámenes regionales tenderá a variar, todos ellos deberán tratar de ajustarse al enfoque de 360° del Pacto Mundial, así como a su visión y sus principios rectores.

En los anexos a la presente nota, la Red propone: a) una lista de verificación en apoyo de los exámenes regionales; b) un trazado indicativo para ayudar a los Estados Miembros a examinar el estado de aplicación del Pacto Mundial, en preparación de los exámenes regionales; c) un trazado indicativo para todos los procesos, las plataformas y las organizaciones competentes y los interesados¹ que se ocupan de examinar el estado de aplicación del Pacto Mundial a nivel regional; y d) una propuesta presupuestaria provisional.

Si bien la Red hará todo lo que esté a su alcance para apoyar a los Estados Miembros en función de los recursos disponibles, por ejemplo, explorando la posibilidad de celebrar reuniones virtuales cuando sea factible, es probable que se necesiten fondos adicionales. Dichos fondos estarán en gran medida destinados a cubrir los gastos de viaje a fin de asegurar una participación adecuada en los exámenes, de conformidad con los principios rectores del Pacto Mundial.

Aplicación, seguimiento y examen del Pacto Mundial

En su resolución 73/195 (“Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”), la Asamblea General de las Naciones Unidas:

¹ Ello incluye a los migrantes; la sociedad civil; las organizaciones juveniles, de migrantes, y de las diásporas; las organizaciones religiosas; las autoridades y comunidades locales; el sector privado; las organizaciones de empleadores y trabajadores; los sindicatos; los parlamentarios; las instituciones nacionales de derechos humanos; el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; los círculos académicos, los medios de comunicación y otros interesados a nivel mundial, regional y nacional.



- Se comprometió a aplicar el Pacto Mundial en los planos nacional, regional y mundial en cooperación con todos los interesados pertinentes (párrs. 41 y 44);
- Acogió con beneplácito el establecimiento de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración para garantizar la eficacia y la coherencia del apoyo de todo el sistema a la aplicación del Pacto Mundial, así como a su seguimiento y examen (párr. 45);
- Se comprometió a examinar los progresos realizados a nivel local, nacional, regional y mundial en el marco de las Naciones Unidas mediante un enfoque dirigido por los Estados, de naturaleza intergubernamental, y con la participación de todos los interesados pertinentes (párr. 48).

A tal efecto, se adoptaron las siguientes medidas en aplicación del Pacto Mundial:

- Se creó el Foro de Examen de la Migración Internacional, que se celebrará cada cuatro años a partir de 2022 y servirá como plataforma mundial donde se discutirán y expondrán los progresos conseguidos en la aplicación de todos los aspectos del Pacto Mundial, incluidos los relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la participación de todos los interesados pertinentes;
- Se invitó a los procesos, las plataformas y las organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes, incluidas las comisiones económicas y procesos consultivos regionales de las Naciones Unidas, a que examinaran la aplicación del Pacto Mundial dentro de sus respectivas regiones a partir de 2020 para hacer aportaciones efectivas a cada una de las ediciones del Foro de Examen de la Migración Internacional, con la participación de todos los interesados pertinentes (párr. 50);
- Se alentó a todos los Estados Miembros a que formularan lo antes posible respuestas nacionales ambiciosas para aplicar el Pacto Mundial, y a que realizaran exámenes periódicos e inclusivos de los progresos conseguidos a nivel nacional, por ejemplo, preparando y utilizando voluntariamente un plan nacional de aplicación, sobre la base de las contribuciones de todos los interesados pertinentes (párr. 53).

El papel de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración

En su resolución 73/326 (“Formato y aspectos organizativos de los foros de examen de la migración internacional”), la Asamblea General de las Naciones Unidas:

- Solicitó al Director General de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que, en su calidad de Coordinador de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, prestara asistencia a los Estados Miembros que la solicitaran, en la preparación y organización de exámenes regionales de la aplicación del Pacto Mundial (párr. 9);
- Solicitó a la Red que, en preparación de los foros de examen de la migración internacional, reuniera todas las aportaciones recibidas de los Estados Miembros y otros interesados pertinentes a nivel local, nacional, regional y mundial y que, como parte de la plataforma mundial de conocimientos, diseñara, un sitio web específico en el que figuren las aportaciones presentadas a los foros (párr. 13).

Marco propuesto para los exámenes regionales

En la resolución 73/326 de la Asamblea General de las Naciones Unidas no se prescribe la aplicación de un enfoque uniforme para los exámenes regionales. En consecuencia, los formatos de los exámenes

regionales pueden diferir. Independientemente de las disposiciones que adopten en términos de organización, los Estados Miembros pueden pedir a la Red que les preste asistencia en la preparación y organización de los exámenes, con miras a facilitar, en la medida de lo posible, la formulación de un enfoque coherente y homogéneo dentro de las regiones y entre ellas, teniendo en cuenta sus especificidades.

Como se indica en el plan de trabajo de la Red², esta proporcionará apoyo y orientación, cuando proceda, en la aplicación, el seguimiento y el examen del Pacto Mundial, y promoverá la participación de todos los interesados pertinentes de conformidad con la visión y los principios rectores del Pacto Mundial (Pacto Mundial, párrs. 8 a 15)³.

1. Objetivos

Los exámenes regionales de 2020 brindan la oportunidad de: 1) permitir que los Estados Miembros lleven a cabo una primera evaluación de los progresos realizados en la aplicación del Pacto Mundial en sus respectivas regiones, con la participación de todos los interesados pertinentes; 2) poner de relieve, dentro de cada región, los retos y oportunidades comunes; señalar las deficiencias y las prácticas prometedoras; examinar las prioridades regionales y determinar los recursos necesarios para la aplicación del Pacto Mundial; 3) facilitar una plataforma común para la interacción entre todos los interesados pertinentes y el intercambio de enseñanzas extraídas y prácticas óptimas; y 4) facilitar la formulación de conclusiones y recomendaciones clave que sirvan de base para el Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022.

2. Hoja de ruta

Proceso de preparación (primer semestre de 2020)

- A fin de reducir los costos y los viajes, la Red procurará ofrecer plataformas de debate en línea a los Estados Miembros y a los interesados pertinentes, en preparación de los exámenes regionales. Esas plataformas podrían ofrecer un espacio para compartir los programas de las reuniones y los documentos de antecedentes, y para que los Estados Miembros y los interesados pertinentes organicen videoconferencias.
- La Red tratará de facilitar las consultas entre múltiples interesados inmediatamente antes de los exámenes regionales, además de fomentar la participación efectiva de múltiples interesados en los exámenes regionales. Ello propiciará una organización más eficaz en función de los costos y permitirá que los resultados de las consultas se integren directamente en los exámenes regionales. La Red procurará garantizar una participación transparente de todos los interesados pertinentes.
- La Red recabará todas las aportaciones recibidas en los planos local, nacional, regional y mundial y las pondrá a disposición de la plataforma mundial de conocimientos. También pondrá a disposición otros documentos, en apoyo de los exámenes regionales.

Exámenes regionales (segundo semestre de 2020)

- En el marco del proceso de examen, convendría que cada región consagrara una reunión específica a su examen regional con miras a analizar su dinámica regional particular. También cabría considerar la importancia que reviste la participación efectiva de todos los interesados pertinentes, reconocidos en

² Disponible en: <http://migrationnetwork.un.org/about/united-nations-network-migration-workplan>.

³ Ello comprende el enfoque de 360° del Pacto Mundial, así como su visión y sus principios rectores, a saber: centrarse en las personas; cooperación internacional; soberanía nacional; estado de derecho y garantías procesales; desarrollo sostenible; derechos humanos; perspectiva de género; perspectiva infantil; enfoque pangubernamental; enfoque pansocial (Pacto Mundial, párr. 15).

la resolución 73/326 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Gracias a su poder de convocatoria, las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas están en condiciones de prestar asistencia de manera inclusiva y transparente, facilitando, por ejemplo, la participación de otros procesos, plataformas y organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes, y de los interesados pertinentes

- En estrecha colaboración con las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas en su calidad de miembros, la Red puede garantizar un apoyo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas.
- Se considerarán todas las opciones disponibles para efectuar los exámenes de manera virtual, siempre que sea posible.

3. Repercusiones financieras

- En su resolución 73/326, la Asamblea General de las Naciones Unidas pide que el Foro de Examen de la Migración Internacional se celebre dentro de los límites de los recursos existentes del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas⁴. La Red, incluidas las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, ha señalado que existen necesidades adicionales en lo referente a la organización de los exámenes regionales del Pacto Mundial. Ello comprende la facilitación de la participación de representantes de países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y otros interesados pertinentes.
- A fin de asegurar una participación significativa de todos los interesados, se recomienda que los documentos de apoyo y los debates se traduzcan e interpreten en los idiomas pertinentes de cada región.
- En la medida de lo posible, todas las reuniones se celebrarán sin papel impreso, y la documentación pertinente se transmitirá de forma electrónica con suficiente antelación al evento.
- En el anexo 4 figura un proyecto de presupuesto indicativo.

⁴ A/RES/73/326, párr. 18 a).

ANEXO 1: Lista de verificación propuesta para la preparación y organización de los exámenes regionales

1. Proceso de preparación

- Los exámenes deberían organizarse de conformidad con la visión y los principios rectores del Pacto Mundial (párrs. 8 a 15).
- Los interesados⁵ deberían participar de manera significativa en la preparación de los exámenes, mediante modalidades de consulta apropiadas que comprendan, entre otras cosas, la solicitud de sus aportaciones para los documentos de antecedentes, la organización de las labores, la lista de panelistas y moderadores, y la facilitación de un espacio para los eventos paralelos y otras actividades organizadas por los interesados durante los exámenes.
- La Red podría prestar apoyo a los gobiernos y otros interesados en los preparativos orientados a establecer un balance voluntario de la aplicación del Pacto Mundial (en adelante, “examen voluntario del Pacto Mundial”) que se presentaría durante el examen regional. En el anexo 2 figura un trazado indicativo al respecto.
- También cabría invitar a los procesos, las plataformas y las organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes, así como a los interesados pertinentes que trabajan a nivel regional, para que aporten sus contribuciones. En el anexo 3 figura un trazado indicativo al respecto.

2. Organización

A fin de facilitar las contribuciones de los exámenes regionales al Foro de Examen de la Migración Internacional, la organización de los exámenes podría inspirarse en gran medida de aquella correspondiente al Foro (A/RES/73/326, párrs. 21 a 25). En particular, será importante velar por que:

- Los exámenes ofrezcan un espacio para debatir los 23 objetivos del Pacto Mundial a fin de evaluar los progresos realizados en la aplicación del mismo en todos los planos, teniendo en cuenta que el Pacto Mundial estriba en un conjunto de principios rectores transversales e interdependientes. Ello podría lograrse organizando cuatro mesas redondas en las que se aborden los 23 objetivos, tal como se indica en el párrafo 21 b) de la resolución 73/326 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta al mismo tiempo las especificidades y prioridades regionales.
- Se preste la debida atención al equilibrio geográfico y a la igualdad de género, así como a la necesidad de que se vean reflejados los enfoques pangubernamental y pansocial contemplados en el Pacto Mundial, en la selección de los oradores principales, los panelistas y los moderadores.
- Las modalidades permitan una participación significativa de la sociedad civil y otros interesados, así como de los procesos, las plataformas y las organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes.
- Los exámenes incluyan debates de carácter interactivo, de base empírica, y orientados a la adopción de medidas.
- Cuando proceda, se invite a los miembros de la Red para que contribuyan a la preparación de los exámenes, entre otros medios haciendo aportaciones a los documentos de antecedentes y notas conceptuales, la organización de las labores, las labores de divulgación entre los interesados, la elaboración del programa, incluida la lista de panelistas y moderadores invitados, y facilitando los viajes de los delegados de países menos adelantados, incluidos los países en desarrollo sin litoral y otros interesados pertinentes.

⁵ Ello incluye a los migrantes; la sociedad civil; las organizaciones juveniles, de migrantes y de las diásporas; las organizaciones religiosas; las autoridades y comunidades locales; el sector privado; las organizaciones de empleadores y trabajadores; los sindicatos; los parlamentarios; las instituciones nacionales de derechos humanos; el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; los círculos académicos, los medios de comunicación y otros interesados a nivel mundial, regional y nacional.

Además, según proceda:

- Durante los exámenes se podría organizar un debate normativo centrado en los problemas regionales de la aplicación del Pacto Mundial, incluidos sus vínculos con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros marcos regionales, el mecanismo de creación de capacidad y las cuestiones contemporáneas y emergentes relacionadas con la dinámica de la migración en la región.

3. Informe

Los exámenes regionales podrían culminar con la elaboración de un informe exhaustivo en el que se sinteticen todas las aportaciones recibidas para plantear cuestiones y prioridades de trascendencia regional y proponer hojas de ruta para la colaboración y la acción regionales con miras a avanzar en la aplicación del Pacto Mundial. Dicho informe servirá como aportación al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022. Además, el informe podría:

- Incluir un documento resultante del examen que refleje las dimensiones regionales de la aplicación del Pacto Mundial;
- Finalizarse en los dos meses siguientes a la celebración de la reunión;
- Ser difundido por la Red en el sitio web correspondiente; y
- Comprender las siguientes secciones:
 - i) Introducción (panorama y antecedentes regionales)
 - ii) Resumen ejecutivo
 - iii) Principales hallazgos
 - iv) Ejemplos de prácticas óptimas y enseñanzas extraídas en la región
 - v) Conclusiones y recomendaciones para la aplicación del Pacto Mundial y próximo examen regional
 - vi) Anexo (organización de las labores y lista de participantes)

4. Seguimiento

Los documentos resultantes de los exámenes regionales podrían servir de base para el Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022, en particular la declaración sobre los progresos acordada a nivel intergubernamental, que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible podría tomar en consideración.

ANEXO 2. Trazado indicativo para el examen por los Estados Miembros del estado de aplicación del Pacto Mundial, en preparación de los exámenes regionales

1. Método para la preparación de los exámenes voluntarios del Pacto Mundial *(sugerencia: 500 palabras)*

- a) En esta sección cabría examinar el método implementado para el examen, incluidas su cobertura, alcance y limitaciones, y la forma en que se aplicaron la visión y los principios rectores del Pacto Mundial (párrs. 8 a 15), así como el seguimiento y examen del Pacto Mundial (párrs. 48 a 54), y determinar si el examen formó parte de un proceso orientado a la elaboración de un plan nacional de aplicación basado en las contribuciones de todos los interesados pertinentes (párr. 53).
- b) Cabría presentar información sobre el proceso de preparación del examen, por ejemplo sobre la forma en que los diferentes sectores y esferas de gobierno contribuyeron a las respuestas, señalando si se aplicaron los enfoques pangubernamental y pansocial, y de qué manera; si participaron los parlamentos y las autoridades locales; qué mecanismos se utilizaron para hacer participar a la sociedad civil y otros interesados pertinentes; cómo se incluyeron las organizaciones regionales y si participaron los equipos de las Naciones Unidas en los países y el modo en que la dinámica regional podría haber incidido en el examen.

2. Políticas y entornos propicios *(sugerencia: 1500 palabras)*

- a) En el examen se podrían exponer las medidas adoptadas para informar a todos los interesados pertinentes y hacerlos participar en la aplicación y el examen del Pacto Mundial. También cabría abordar la forma en que se ha permitido a los diferentes interesados⁶ participar en el proceso, así como el contenido del examen y el modo en que se ha facilitado dicha participación, promoviendo la igualdad de género y la inclusión.
- b) Se alienta a los Estados Miembros a que describan la forma en que su Gobierno ha integrado la aplicación del Pacto Mundial en la puesta en práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y demás procesos pertinentes.
- c) Se alienta a los Estados Miembros a que informen sobre las políticas migratorias y otras políticas o medidas pertinentes, así como sobre los cambios o barreras institucionales con que han tropezado a la hora de poner en práctica dichas políticas o medidas, incluidas las posibles consecuencias internas en lo referente a las dinámicas, las políticas o las medidas regionales.
- d) Se alienta a los Estados Miembros a que examinen el estado de aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración y a que indiquen los principales retos y deficiencias que plantean los enfoques, las estrategias y los planes de aplicación regionales existentes.

3. Progresos realizados en relación con los objetivos del Pacto Mundial *(sugerencia: 2000 palabras)*

- a) Se alienta a los Estados Miembros a que proporcionen información sucinta sobre los planes de aplicación nacional y el estado de aplicación de los 23 objetivos del Pacto Mundial, y a que reserven un espacio para la ejemplificación de políticas innovadoras o prácticas prometedoras relacionadas con cualquiera de dichos objetivos. La información debería basarse, en la medida de lo posible, en datos estadísticos y cualitativos.
- b) Se invita a los Estados Miembros a que describan las medidas adoptadas por su Gobierno para integrar la visión y los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto en los planes de aplicación.
- c) Se solicita a los Estados Miembros que expongan las dificultades críticas previstas o encontradas a la hora de alcanzar los objetivos del Pacto Mundial, así como la forma en que podrían encararse. El examen de los objetivos podría focalizarse en las tendencias, los resultados positivos, los retos enfrentados, las cuestiones emergentes y las enseñanzas extraídas, entre otras cosas con respecto a las repercusiones de las dinámicas

⁶ Ello incluye a los migrantes; la sociedad civil; las organizaciones juveniles, de migrantes, y de las diásporas; las organizaciones religiosas; las autoridades y comunidades locales; el sector privado; las organizaciones de empleadores y trabajadores; los sindicatos; los parlamentarios; las instituciones nacionales de derechos humanos; el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; los círculos académicos, los medios de comunicación y otros interesados a nivel mundial, regional y nacional.

regionales, con una descripción de las medidas que se han adoptado para hacer frente a los retos y deficiencias existentes.

- d) Se pide a los Estados Miembros que faciliten ejemplos de prácticas prometedoras y enseñanzas extraídas que pudieran ser provechosas para otros países de la región (o entre regiones).

4. Medios de aplicación (*sugerencia: 500 palabras*)

- a) En función de los retos y tendencias que se pongan de relieve, cabría estudiar la forma en que se movilizan los medios de aplicación, las dificultades que se plantean en este proceso y los recursos adicionales requeridos para aplicar el Pacto Mundial, en particular en lo referente a la financiación, la creación de capacidad, las necesidades en materia de datos, la tecnología y las alianzas.

5. Próximas etapas (*sugerencia: 500 palabras*)

- a) A partir de los resultados del examen, los Estados Miembros podría esbozar las medidas previstas para mejorar la aplicación del mecanismo de coordinación mundial.
- b) Cabría indicar las modalidades de difusión de los resultados de los exámenes, así como la manera en que los Estados Miembros tienen previsto prepararse para el primer Foro de Examen de la Migración Internacional.

ANEXO 3. Trazado indicativo para los procesos, las plataformas y las organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes y los interesados que se ocupan de examinar el estado de aplicación del Pacto Mundial a nivel regional

Al prepararse para el examen, los procesos, las plataformas y las organizaciones subregionales, regionales e interregionales competentes y los interesados que actúan en el plano regional podrían aportar contribuciones en relación con los siguientes aspectos:

- a) La presentación de información actualizada sobre el estado de aplicación de los planes y estrategias regionales sobre migración, desglosada por objetivos del Pacto Mundial y basada en datos estadísticos cuando se disponga de ellos.
- b) La manera en que los organismos y procesos regionales han integrado los principios rectores transversales e interdependientes del Pacto Mundial, incluidos los enfoques pangubernamental y pansocial, en los planes y políticas existentes (indicando si ello ha permitido abordar las compensaciones y acelerar la aplicación).
- c) Los principales retos y deficiencias que plantearon los enfoques, estrategias y planes de aplicación regionales existentes.
- d) Ejemplos de prácticas prometedoras y enseñanzas extraídas que pudieran ser provechosas para otros países de la región (y que cabría presentar en el Foro de Examen de la Migración Internacional).
- e) Las esferas (objetivos y/o principios rectores del Pacto Mundial) en las que la región necesitaría apoyo en materia de financiación, creación de capacidad, asesoramiento normativo, recopilación y análisis de datos, tecnología, alianzas, etc.

ANEXO 4: Propuesta presupuestaria provisional (en dólares EE.UU.)

Exámenes regionales de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular																
Estructura presupuestaria indicativa (febrero de 2020)																
Reuniones regionales*	Comisión Económica para África (CEPA)			Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)			Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)			Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)			Comisión Económica para Europa (CEPE)			Financiación total
	Número de participantes	Gastos por participante	Total	Número de participantes	Gastos por participante	Total	Número de participantes	Gastos por participante	Total	Número de participantes	Gastos por participante	Total	Número de participantes	Gastos por participante	Total	
Gastos de viaje para los países menos adelantados y países menos adelantados sin litoral (3 días de viáticos + vuelos)	36	2222,7	80.017	3	2092,3	6.277	20	1805,2	36.104	18	1700	30.600	8	2273,8	18.190	140.589
Gastos de viaje para los interesados participantes (4 días de viáticos + vuelos)	25	2222,7	55.568	20	2092,3	41.846	32	1805,2	57.766	11	1700	18.700	33	2273,8	75.035	248.915
Gastos de conferencias	100	Suma fija	30.000	100	Suma fija	30.000	100	Suma fija	30.000	100	Suma fija	30.000	100	Suma fija	30.000	150.000
Total de los gastos	165.585			78.123			123.870			79.300			123.226			570.104

*Las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas y la Red contribuirán a las reuniones, en función de los recursos disponibles.